



*242 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.025*

*Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso*

*Telef: 021-3281707 – E-mail: [muniybytymi@hotmail.com](mailto:muniybytymi@hotmail.com) RUC: 80019424-1*

Ybytymí, 18 de marzo de 2.025

Nota UOC N° 042/25

**SEÑOR  
DR. AGUSTIN ENCINA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el REPARO del llamado en el marco de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/25 “ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL” ID N° 460510**, de tal manera de ajustarse a la siguiente observación JUSTIFICANDO cuanto sigue:

Que, a fin de manifestar que por razones de fuerza mayor inherentes a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ybytymí no se puede remitir la comunicación de acta de apertura de sobres dentro de los 2 días hábiles, como lo estatuye la **RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 en su Art. 62**, sin embargo se adjunta con la remisión de la adjudicación 1ra etapa el acta de apertura de sobres firmado por el responsable de la UOC, desde ya agradezco por la comprensión.

Por lo expuesto solicito respetuosamente la verificación por parte de los Técnicos de la DNCP para que posteriormente se disponga su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la adjudicación de la 1ra Etapa y remitir el contrato en la brevedad posible atendiendo de la Urgencia Municipal.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.



  
-----  
**Gloria Capli González**  
**Encargada de UOC**